

88 y diez y nueve mil v.^o según la de morona
cion de otras cuentas y de que con otras puestas
reforma el correspond.^{to} Cangos D^r Fran^{co} Navion
Albares los mismos que con penados con 80 cientos
ciento mil ciento veinte x^v y veintiún mil q.^c monta
la data por lo que impuso el dicho valor i pases
de otras Nuevas sajucados por los caballeros co-
misionarios nombrados p.^r VT con auxilio de la
misma Punta Municipal) con el pago y solven-
cia de los dños pertenecientes a la Real Ha-
cienda y los demás gastos ordinarios y exstra
ordinarios anejos del Abasto; Se especifican liqui-
dos a favor del mismo y consecuentem.^{to} del fondo
publico 80 Nueve mil nuevecientos ocho x^v. y trece
mil de la propia moneda con mas los 80 mil
ciento noventa y veinte x^v. veinte y dos mil q.^c
expresa el Adm.^r y contestan los Fieles reallan
deviendo el Combento y Enfermeria del V.^r y un
Fran^{co} de esta Ciu. por su consumo de estar Nive
aria revista este año, por ha oido en otra cuen-
ta encuada p.^r Salida; havia que V.S. determine
sobre la instancia y supp.^{ca} con que acudis a
este Ayuntam.^{to} dha Comunidad en el de veinte
de dho mes o sep^r En una y media y lade
que p.^r lo que hace a la mencionada Cuenta